



En Santa Cruz de Tenerife, Canarias

## **El Gobierno autoriza la firma del convenio que permitirá abordar las obras de defensa y ordenación de la zona de Charcos en el litoral de Valleseco**

- En el Convenio participarán la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, el Cabildo insular de Tenerife, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.
- Corresponderá a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife la licitación y contratación de las obras, cuyo presupuesto estimado asciende a 16,6 millones de euros.
- La actuación facilitará el acceso de la ciudadanía al mar, a las actividades recreativas, así como la integración en el enclave de esta parte histórica de la ciudad.

Madrid, 15 de noviembre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la firma de un convenio entre la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, el Cabildo insular de Tenerife, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para la realización de las actuaciones recogidas en el proyecto de las obras de defensa y ordenación de la Zona de Charcos del área funcional de Valleseco.

El Área Funcional de Valleseco y su emplazamiento en la capital de Santa Cruz de Tenerife, se configura como una importante zona de recreo, ocio y esparcimiento de la población del municipio y de los turistas que lo visitan, representando un lugar estratégico de la capital al ubicarse en una de las vías de comunicación más importantes de la isla que conecta los extremos del municipio y que, además, acerca y facilita a la ciudadanía su acceso al mar, las actividades recreativas e integración en el enclave de esta parte histórica de la ciudad.



# Nota de prensa

Según se recoge en el convenio, corresponderá a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife la licitación y contratación de las obras, cuyo presupuesto estimado asciende a 16,6 millones de euros.

Además, la Autoridad Portuaria se compromete a poner a disposición del Ayuntamiento de Santa Cruz los terrenos y bienes portuarios necesarios para que la entidad local pueda asumir las tareas y prestar los servicios en el entorno, incluyendo tareas tales como el mantenimiento integral de todos los elementos de las obras efectuadas, así como la limpieza, alumbrado y mantenimiento, su seguridad, y los servicios de agua potable y ducha, el control de la calidad de las aguas de baño, socorristas y agua depurada para el riego de jardines.

Las aportaciones acordadas para cada una de las Administraciones son: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife 5,6 millones de euros, Gobierno de Canarias 5,3 millones de euros, Cabildo 4 millones de euros y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife 1,5 millones de euros.





# Nota de prensa

